8. - Instrucciones:

DECLARANTE

- Se consignarán todos los datos identificativos del/de la solicitante; si actúa en representación de una persona jurídica, se cumplimentarán los datos de ésta.
- Si el/la solicitante es una persona jurídica en la casilla ENTIDAD se indicará su denominación y en FECHA DE LA ENTIDAD la fecha
 de declaración de utilidad pública si se trata de una Asociación y el año de inscripción en el respectivo registro administrativo si es
 Fundación
- Los datos del CÓNYUGE y del RÉGIMEN ECONÓMICO se consignará en caso de matrimonio o unión de hecho. Si el cónyuge convive con el/la declarante, se incluirá en el apartado FAMILIARES.
- Uso del inmueble: vivienda, negocio, explotación agrícola, etc.

DATOS ECONÓMICOS

- Se detallarán los INGRESOS ANUALES totales de la unidad familiar indicando la moneda en la que se perciben. Sólo en el caso de carecer absolutamente de ingresos no se consignará cifra, pero el/la solicitante indicará con claridad "No existen".
 Las PROPIEDADES INMUEBLES reflejarán si se trata del domicilio utilizado por la unidad familiar, de vivienda en otro uso, local de
- Las PROPIEDADES INMUEBLES reflejarán si se trata del domicilio utilizado por la unidad familiar, de vivienda en otro uso, local de negocio, plaza de garaje, solar, explotación agrícola, etc. También, el valor de mercado o catastral y las hipotecas o créditos que graven la propiedad de la unidad familiar

,	7	
COMISIÓN DEOVINCIAL	DE ASISTENCIA JURIDICA GRATUITA DE	
CHAILSICHA PROVINCHAL	DE ASISTENCIA JUNIDICA UNATULA DE	



Departamento de Presidencia

Dirección General de Administración de Justicia

(A retenar por et c	Colegio de Abogados)
Colegio de Abogados de	
Número de expediente	

SOLICITUD DEL	DERECHO D	E ASISTENCIA	JURÍDICA	GRATUITA PARA	VÍCTIMAS DE:	

ľ	☐ Violencia de Género		les de
	Trata de personas		
	Terrorismo		
			síquic
	(Situación de abuso o maltrato	2)	

			(Situación de at	ouso o maitrato)
(Antes	de cumplimentar el formulario de	solicitud, lea atentamente las ii	nstrucciones que constan al final de	el mismo.)
1 Datos del/de la solicit	ante:		Nambro	
Apellidos:			Nombre:	
D.N.I.	N.I.E.	Pasaporte:	Sin identificación	
Nacionalidad:		Edad:	Profesión:	
Estado civil: Soltero/a Unión de	Casado/a Separado/a	☐ Viudo/a ☐ Divorciado	Régimen económico (del matrin Gananciales Otro:	 Separación de bienes
Domicilio: (calle, número y piso)	Uso: Propiedad Alquile Otros:	Municipio	Provincia
Código postal	Teléfono fijo:	Teléfono móvil:	Dirección de correo electrónio	co:
Cónyuge: Apellidos:		Nombre	D.N.I./ N.I.E.	Profesión
Otros familiares que conviven Apellidos y nombre		,	Parentesco	Edad (de los hijos)
Relación con el agresor:				96 W 50978 TO
Parentesco	Apellidos y nombre			idas judiciales
2 Datos económicos:	In the constitution of the constitution			
2.1. Ingresos anuales brutos d Declarante/cónyu		Importe bruto Cor	ncepto (salario, subsidios)	Retención

Salar Control of the				
2.2. Propiedades e inmuebles: Descripción (piso, local)	: Lugar (calle)	uso (vivienda, ne	gocio) Valoración	Cargas (hipotecas)

2.2 Cuentos escrientes e de a	horro		2.4. Otros productos financier	voc'
2.3. Cuentes corrientes o de a Entidad	Saldo		Producto (letras, bonos)	Importe
2.5. Otras propiedades mueble Concepto (vehice		Matricula	Año de adquisición	Valoración
2 8			And de addition	valoration
1				

	T =					
Preceptivo abogado: Preceptivo procura		rador:		× × ×	oor requerimiento judicial:	
☐ Si ☐ No ☐ Si			□ No □		Si No	
Orden jurisdiccional:		Situación de	procedimiento		El solicitante es:	
☐ Civil ☐ Familia ☐ Contencioso administrativo ☐ Extranjeria ☐ Penal ☐ Social ☐ Violencia de Género ☐ Militar		☐ No iniciado☐ En tramitación☐ Apelación☐ En ejecución de sentencia			Detenido Demandante / actor Demandado / denunciado	
rgano judicial (si estuviera iniciado):		Númer	o de Identificación Gen	eral NIG:	Número de procedimiento:	
arte/s contraria/s:						
Apellidos y nombre			Domicil	io		
Sólo las tasas Asesoramiento y orientación previa Defensa y representación de abogado		6, de 10 de	Reducción correspondan	n del 80 % e a la obtenció ientos e inscr	en derechos arancelarios que on de notas, certificaciones, ripciones en los Registros de	
☐ Sólo las tasas ☐ Asesoramiento y orientación previa	y procurador erposición de recurso recursos arancela obtención de copia	os rios is y	Reducción correspondan a anotaciones, as Propiedad y Mer Asistencia d Sistencia p	n del 80 % e a la obtenció ientos e inscr cantil le abogado al d ericial en el pro de copias, tes iculo 130 del R	en derechos arancelarios que on de notas, certificaciones, ripciones en los Registros de letenido o preso	
☐ Sólo las tasas ☐ Asesoramiento y orientación previa ☐ Defensa y representación de abogado ☐ Pago de depósitos y tasas para la inte ☐ Reducción del 80% de los correspondientes a escrituras públicas y testimonios no contemplados en el artícu	y procurador erposición de recurso recursos arancela obtención de copia	os rios is y	Reducción correspondan a anotaciones, as Propiedad y Mer Asistencia d Asistencia p Obtención notariales del art	n del 80 % e a la obtenció ientos e inscr cantil le abogado al d ericial en el pro de copias, tes iculo 130 del R	en derechos arancelarios que on de notas, certificaciones, ripciones en los Registros de detenido o preso oceso estimonios, instrumentos y actas	
☐ Sólo las tasas ☐ Asesoramiento y orientación previa ☐ Defensa y representación de abogado ☐ Pago de depósitos y tasas para la inte ☐ Reducción del 80% de los correspondientes a escrituras públicas y testimonios no contemplados en el artícu Notarial	o y procurador erposición de recurso recursos arancela obtención de copia lo 130 del Reglame	rios is y ento	Reducción correspondan a anotaciones, as Propiedad y Mer Asistencia de Asistencia poblención notariales del artendado lo/a designado/a del II	n del 80 % e a la obtenció ientos e inscr cantil de abogado al d ericial en el pro de copias, tes iculo 130 del R restaciones	en derechos arancelarios que on de notas, certificaciones, ripciones en los Registros de detenido o preso oceso stimonios, instrumentos y actas Reglamento Notarial	
Sólo las tasas Asesoramiento y orientación previa Defensa y representación de abogado Pago de depósitos y tasas para la inte Reducción del 80% de los correspondientes a escrituras públicas y testimonios no contemplados en el articu Notarial Información al / a la solicitante: Se informa personalmente al / a la interessue deberá aportar para subsanar los defectos	o y procurador erposición de recursos recursos arancela obtención de copia llo 130 del Reglame ado/a por parte del / observados en la pr	rios las y ento	Reducción correspondan a anotaciones, as Propiedad y Mer Asistencia de Asistencia poblención notariales del art Todas las poblención de esta solicitud, por la definition de la companya d	n del 80 % e a la obtenció ientos e inscr cantil de abogado al d ericial en el pro de copias, tes iculo 130 del R restaciones	en derechos arancelarios que con de notas, certificaciones, ripciones en los Registros de detenido o preso oceso estimonios, instrumentos y actas Reglamento Notarial de Abogados de la documentacion de Abogados de la documentacion de Abogados de 10 días hábile	
Sólo las tasas Asesoramiento y orientación previa Defensa y representación de abogado Pago de depósitos y tasas para la inte Reducción del 80% de los correspondientes a escrituras públicas y testimonios no contemplados en el articu Notarial Información al / a la solicitante: Se informa personalmente al / a la interesta deberá aportar para subsanar los defectos de concluye el día	erposición de recursos recursos arancela obtención de copia obtención de copia allo 130 del Reglame ado/a por parte del / observados en la producia Jurídica Gratuita dad con el artículo de del control de la contr	rios Is y ento de la letrac esentación to en el pla: 27 de la Le abonar los	Reducción correspondan a anotaciones, as Propiedad y Mer Asistencia de Asistencia poblención notariales del art Todas las poblención de esta solicitud, por la co indicado, su solicitud y 1/1996 citada, si la honorarios y derecho	del 80 % e a la obtenció ientos e inscricantil de abogado al diericial en el prode copias, testículo 130 del Restaciones de cores	en derechos arancelarios que con de notas, certificaciones, ripciones en los Registros de detenido o preso oceso estimonios, instrumentos y actas Reglamento Notarial de Abogados de la documentacionede un plazo de 10 días hábile da, de conformidad con el artículo desestimara el reconocimiento de	
□ Sólo las tasas □ Asesoramiento y orientación previa □ Defensa y representación de abogado □ Pago de depósitos y tasas para la inte □ Reducción del 80% de los correspondientes a escrituras públicas y testimonios no contemplados en el artícu Notarial - Información al / a la solicitante: Se informa personalmente al / a la interes de deberá aportar para subsanar los defectos de concluye el día	erposición de recursos recursos arancela obtención de copia obtención de copia allo 130 del Reglame ado/a por parte del / observados en la proposicia Jurídica Gratuita dad con el artículo de peticionario deberá n y el resto de presta	de la letracesentación to en el pla:	Reducción correspondan a anotaciones, as Propiedad y Mer Asistencia de Asistencia poblención notariales del art Todas las poblención de esta solicitud, por la co indicado, su solicitud y 1/1996 citada, si la honorarios y derecho	del 80 % e a la obtenció ientos e inscricantil de abogado al diericial en el prode copias, testículo 130 del Restaciones dustre Colegio o que se le cor de será archiva a Comisión le o seconómicos	en derechos arancelarios que con de notas, certificaciones, ripciones en los Registros de detenido o preso oceso estimonios, instrumentos y actas Reglamento Notarial de Abogados de la documentacionede un plazo de 10 días hábile da, de conformidad con el artículos desestimara el reconocimiento do ocasionados por las actuaciones de notas de notas el reconocimiento do ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento do ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de notas el reco	
Sólo las tasas Asesoramiento y orientación previa Defensa y representación de abogado Pago de depósitos y tasas para la inte Reducción del 80% de los correspondientes a escrituras públicas y testimonios no contemplados en el artícu Notarial Información al / a la solicitante: Se informa personalmente al / a la interes de deberá aportar para subsanar los defectos de concluye el día	erposición de recursos recursos arancela obtención de copia obtención de copia allo 130 del Reglame ado/a por parte del / observados en la proposicia Jurídica Gratuita dad con el artículo de peticionario deberá n y el resto de presta	de la letracesentación to en el pla:	Reducción correspondan a anotaciones, as Propiedad y Mer Asistencia de Asistencia per Obtención notariales del arte Todas las per todas condicado, su solicitud, por la per todas las pe	del 80 % e a la obtenció ientos e inscricantil de abogado al diericial en el prode copias, testiculo 130 del Restaciones de correstaciones	en derechos arancelarios que con de notas, certificaciones, ripciones en los Registros de detenido o preso oceso estimonios, instrumentos y actas Reglamento Notarial de Abogados de la documentacionede un plazo de 10 días hábile da, de conformidad con el artículos desestimara el reconocimiento do ocasionados por las actuaciones de notas de notas el reconocimiento do ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento do ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de notas el reconocimiento de ocasionados por las actuaciones de notas el reconocimiento de notas el reco	
□ Sólo las tasas □ Asesoramiento y orientación previa □ Defensa y representación de abogado □ Pago de depósitos y tasas para la inte □ Reducción del 80% de los correspondientes a escrituras públicas y testimonios no contemplados en el artícu Notarial - Información al / a la solicitante: Se informa personalmente al / a la interes de deberá aportar para subsanar los defectos de concluye el día	erposición de recursos recursos arancela obtención de copia obtención de copia allo 130 del Reglame ado/a por parte del / observados en la proposicia Jurídica Gratuita dad con el artículo de peticionario deberá n y el resto de presta	de la letracesentación to en el pla:	Reducción correspondan a anotaciones, as Propiedad y Mer Asistencia de Asistencia per Obtención notariales del arte Todas las per Indicado, su solicitud, por Indicado, su	del 80 % e a la obtenció ientos e inscricantil de abogado al diericial en el prode copias, testículo 130 del Restaciones dustre Colegio o que se le cor de será archiva a Comisión le o seconómicos	en derechos arancelarios que con de notas, certificaciones, ripciones en los Registros de detenido o preso oceso estimonios, instrumentos y actas Reglamento Notarial de Abogados de la documentación de de un plazo de 10 días hábile da, de conformidad con el artículos desestimara el reconocimiento do ocasionados por las actuaciones	

6. - Declaración responsable y solicitud

	aro bajo mi total y expresa responsabilidad que son ciertos y completos todos los datos que figuran en esta solicitud, así como en la ción que se acompaña, y que pretendo litigar sólo por derechos propios. También declaro saber con precisión y aceptar que:
2.	Esta solicitud no suspende por sí misma el curso del proceso y que, por tanto, deberé solicitar personalmente al órgano judicial la suspensión del transcurso de cualquier plazo que pudiera provocarme indefensión o preclusión del trámite. Mis datos de carácter personal, que suministro al presentar esta solicitud, serán incluidos en un fichero automatizado y tratados conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/ 1999, de 13 de diciembre, a los efectos del reconocimiento del derecho, siendo destinatarios de la información el SOJ del Colegio de Abogados, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, el Departamento del Gobierno de Aragón que tiene atribuida la competencia en materia de justicia y el órgano judicial que conozca del fondo del asunto principal.
3.	En el caso de que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita deniegue la solicitud que formulo, me corresponderá abonar los honorarios y derechos económicos que deriven de la intervención de los profesionales designados previamente a la resolución de mi pretensión.
4.	La declaración errónea, falsa o con ocultación de datos relevantes supondrá la revocación del reconocimiento del derecho; en tal caso, vendré obligado a pagar las prestaciones que haya obtenido, además de quedar sujeto a las responsabilidades que se me puedan exigir.
9	AUTORIZO a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y al Colegio de Abogados, para a través de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, recabar y consultar en ficheros públicos, incluida la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, los datos sobre información económica requeridos para el reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.
1	Conociendo todo lo anterior. SOLICITO que se me reconozca el derecho a la asistencia jurídica gratuita
	(lugar y fecha)
	Fdo:

7. – Documentación a presentar por el solicitante:

- Copia de la denuncia, querella o documento judicial que acredite el inicio del procedimiento penal.
- Copia del documento de discapacidad psíquica.
- Acreditación como víctima de terrorismo.
- Fotocopia del DNI o del Pasaporte los ciudadanos de la Unión Europea.
- Fotocopia del Pasaporte o Tarjeta de Residencia (NIE), los extranjeros.
- Fotocopia del Libro de Familia o del certificado registral de uniones de hecho.
- 4 últimas nóminas.
- Certificado de empresa que acredite los ingresos brutos anuales.
- Certificado del INAEM en el que conste la situación de desempleo o percepción de ayuda y periodo al que se extiende.
 Declaración de utilidad pública (Asociaciones) o inscripción registral (Fundaciones).
- Declaración impositiva anual de la unidad familiar (IRPF y, en su caso, Patrimonio) o de la persona jurídica (Impuesto sobre Sociedades).
- Informe de la vida laboral.
- Certificado de la Agencia Tributaria acreditativo de no haber presentado declaración, adjuntando en tal caso una declaración personal expresa de insolvencia.
- Certificado de cobro de pensiones públicas.
- Certificado catastral (bienes inmuebles).
- Nota simple del Registro de la Propiedad (si se alegan cargas sobre el inmueble).

-	Otra documentación: